

**ACTA No 1594**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 29 de Marzo del año 2019, siendo las 11H26 el Sr. Marco Cáceres, Alcalde (S) del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ing. Olga Bayas, Sra. Fani Pico, Eco. Rodrigo Oñate, Srta. Daniela Santacruz, Eco. Viviana Urrutia, con la presencia del Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero e Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas, bajo la presidencia del Sr. Marco Cáceres, Alcalde (S) del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1592 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Marzo del 2019. 2.- Aprobación del Acta No 1593 de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Marzo del 2019. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación referente a la petición del Sr. Miguel Ramos Villacís y Martha Noemí Bayas Bayas, de división de su propiedad ubicada en el sector Santa Rosa. 4.- Agradecimiento al Concejo Municipal de parte del señor Alcalde Subrogante Marco Cáceres. Señor Alcalde Subrogante: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: De mi parte que se apruebe. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Que se apruebe. Señorita Concejala Ing. Olga Bayas: Que se apruebe. Señor Alcalde Subrogante: Que se apruebe.

**RESOLUCION 062-2019 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del día sin modificación. DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Una vez aprobado el orden del día, el señor Alcalde Subrogante solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1592 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2019.**

Señor Alcalde Subrogante: Compañeros Concejales el acta fue enviada en su debido momento a los correos personales, es el momento propicio para hacer alguna observación o algún criterio que tengan sobre el acta enviada que es el Acta 1592, está a consideración compañeros. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos muy buenos días, una vez revisada el Acta 1592, para mi hay un error en donde hablamos del Reglamento Interno del hogar de acogimiento San Pedro de Cevallos, pero en esa parte nos envían al correo el Reglamento para la Elección de la Reina del Cantón Cevallos, deberían cambiar porque esta enviado mal el Reglamento. Señor Alcalde Subrogante: Alguna otra consideración compañeros Concejales. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Igual señor Alcalde muy buenos días compañeros Concejales, señores Técnicos yo por mi parte igual que se apruebe el acta, pero con esa recomendación que hace mi compañera, que nos deberían enviar el Reglamento del Acogimiento del Adulto mayor. Señora Concejala Fani Pico: Que se apruebe también señor Alcalde con las debidas recomendaciones. Señorita Concejala Ing. Olga Bayas: Con esa modificación que se apruebe señor Alcalde. Señor Concejala Eco. Rodrigo Oñate: Que se apruebe con las observaciones realizadas. Señor Alcalde Subrogante: Se aprueba el acta 1592 con las observaciones del cambio de documentos. **RESOLUCION 063.2019 EI**

**Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1592 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de Marzo del 2019, con la observación de que en el Acta se haga constar el Reglamento del Hogar de Acogimiento San Pedro de Cevallos ya que por un error consta el Reglamento para la Elección de Reina del cantón Cevallos. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1593 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019. Señor Alcalde Subrogante:** Compañeros Concejales de igual forma el acta fue enviada a sus correos, corresponde a la 1593 de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, esta para su aprobación si es que no hay ninguna observación, está a consideración compañeros. **Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia:** De mi parte que se apruebe el acta. **Señorita Concejala Daniela Santacruz:** Que se apruebe el acta. **Señora Concejala Fani Pico:** Que se apruebe señor Alcalde el acta. **Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate:** Que se apruebe. **RESOLUCION 064.2019 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1593 de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de Marzo del 2019, sin ninguna observación. TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN REFERENTE A LA PETICIÓN DEL SR. MIGUEL RAMOS VILLACÍS Y MARTHA NOEMÍ BAYAS BAYAS, DE DIVISIÓN DE SU PROPIEDAD UBICADA EN EL SECTOR SANTA ROSA. Se da lectura del Informe de la Comisión de Planificación, cuya imagen es la siguiente.**



*ms/cas/ee  
- Proceso Judicial -  
paseo i-lluvio  
MDC*

Informe No. 001-037P-GADM-CC-2019  
Cevallos, 14 de marzo de 2019

Señor  
Miguel Cárdenas G.  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS (Subrogante)  
Presente.  
De nuestra consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez nos permitimos poner en su consideración el Informe de la Comisión de Planificación, la cual por su delegación ante la instancia aporto en la solicitud realizada, la Comisión se reunió por varias ocasiones y llegando a un consenso el 14 de marzo del 2019, integrada por: los señores señores concejales, señores Fani Pico en calidad de Presidente, Eco. Viviana Urrutia y Eco. Rodrigo Oñate, miembros de la comisión, funcionario de apoyo: José Ramos Moya

SR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS VILLACÍS Y SRA. MARTHA NOEMÍ BAYAS BAYAS.

**PROPUESTA**

Propuesta de fraccionamiento de propiedad del predio ubicado en el sector urbano de Santa Rosa, Cantón Cevallos, Provincia de Tungurahua

Descripción de lotes de propuesta de división

LOTE 1.- De la superficie de 527,79 m<sup>2</sup>

Norte: Con 12,25 m (Lote 2)  
 Sur: Con 12,45 m (Barrío Obispo)  
 Este: Con 26,30 m (Gladys Fabiola Ramos Villacís)  
 Oeste: Con 26,70 m (Lote 2)

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN CEVALLOS

LOTE 2.- De la superficie de 1321,14 m<sup>2</sup>

Norte: Con 15,70 m (Barrío Obispo)  
 Sur: Con 4,00 m (Año Guano) y 17,28 m (Lote 1)  
 Este: Con 76,10 m (Gladys Fabiola Ramos Villacís)  
 Oeste: Con 102,66 m (Edgar Parra)

MORGE ST  
FRENTE RESPONSABLE

Área Total: 1648,99 m<sup>2</sup>



### CONCLUSIÓN

Revisado y analizado la documentación se determina lo siguiente:

- La petición presentada por el señor Miguel Ángel Ramos Villacis y la señora Martha Noemi Bayas Bayas, no cumple con los requisitos formales tipificados en el Art. 20, 21 y 31 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso y Ocupación del Suelo, el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos

### RECOMENDACIÓN

- Una vez cumplido lo establecido en la RESOLUCIÓN: 31-2019 del 18 de febrero del 2019, la Comisión de Planificación, basado y fundamentado en los informes emitidos por el Arq. Stalin Solís Pazmiño y Arq. José Ramos Moya, Director de Planificación y Jefe de la Unidad de Planificación respectivamente, la Comisión recomienda salvo mejor criterio negar la propuesta, por cuanto se contraponen a lo que establece la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso y Ocupación del Suelo, el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales correspondientes,

Atentamente

Sra. Fani Pico  
CONCEJAL

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN (Subrogante)**

Eco. Viviana Urrutia  
CONCEJAL

Eco. Rodrigo Oñate  
CONCEJAL

Funcionario de apoyo:

Arq. José Ramos Moya  
JEFE DE PLANIFICACIÓN

Se da lectura del Memorando suscrito por el Procurador Sindico cuya imagen es la siguiente.



Memorando No. 147-AJ-2019  
Cevallos, 25 de marzo de 2019

2019/03/27  
- Para sesión de  
Concejo

Señor  
Marco Cáceres  
Alcalde (s) del GAD Municipal del Cantón Cevallos

Presente.  
De mi consideración -

Con un cordial y atento saludo, una vez que se ha revisado la documentación que se ha puesto en mi conocimiento del expediente del trámite de fraccionamiento del señor Miguel Ángel Ramos Villacis y otro, el cual debe ser resuelto por el Concejo Municipal, SOLICITO que el caso sea incorporado como un punto a tratarse en la próxima sesión ordinaria.

Particular que pongo en su consideración para los fines legales pertinentes.

Atentamente  
Abg. Álvaro E. Vera Flor  
Procurador Síndico

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
GAD MUNICIPAL DEL  
CANTON CEVALLOS

HORA 9:43 26 MAR 2019

FIRMA RESPONSABLE

Señor Alcalde Subrogante: Compañeros Concejales había un pedido del Concejo Cantonal en sesión anterior sobre este tema, en el cual habido el pronunciamiento de la comisión delegada para este asunto, en este caso está a su conocimiento para el análisis y resolución respectiva el informe de la Comisión de Planificación, está a consideración de todos ustedes compañeros Concejales. Señora Concejala Fani Pico: Bueno como ya nos ha dado a conocer la señora Secretaria el informe, yo me ratifico en las recomendaciones que hemos hecho nosotros como Comisión y yo como Presidenta encargada que la petición del señor Miguel Ramos no procede, como pusimos en el informe salvo mejor criterio que se le quiera al señor ayudar de alguna manera para no dejar como un caso cerrado, en este caso también yo me acojo al criterio del informe pero no cerrándome a dar alguna solución, alguna alternativa señor Alcalde. Señor Alcalde Subrogante: Muchas gracias compañera Presidenta, hay algún otro criterio de los compañeros Concejales. Señorita Concejala Ing. Olga Bayas: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos muy buenos días, yo he podido revisar toda la documentación y de acuerdo al criterio técnico he determinado que no es viable aceptar este pedido de los señores Ramos y Bayas, dado que se incumple con las normativas y la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso y Ocupación del Suelo, Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, por mi parte yo apoyo la sugerencia de la Comisión de Planificación que es negar la petición de los señores Ramos y Bayas, más sin embargo sugiero que a futuro el fraccionador en cooperación con los demás colindantes de los terrenos puedan presentar una propuesta contando con los anchos viales determinados en la Ordenanza para facilitar el fraccionamiento posterior, eso es señor Alcalde. Señor Alcalde Subrogante: Muchas gracias a la compañera Concejala. Señor Concejala Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, buenos días con todos los presentes en realidad por ser parte de la Comisión de Planificación y hay una resolución del Concejo en donde se pide al señor Ramos que se presente una nueva propuesta y en esa reunión yo no estaba presente por estar gozando de mis vacaciones y ahora al reintegrarme nuevamente a la Municipalidad y al encontrarme con este caso puedo hacer referencia a algunas cosas, yo considero que el sector en donde está ubicado este predio en la Juan Guevara existen varios lotes al respecto con una misma dimensión que son de 16 m de frente y de largo alrededor de 100 m de largo, entonces yo pienso que la Municipalidad no tiene una buena planificación al respecto porque si bien es cierto tendrían que haber planificado cuando se realizó este fraccionamiento, tendrían que haber proyectado el tema de los ingresos y el tema de los ingresos en 16 m casi esta imposible, por lo cual yo pienso que aquí dadas las circunstancias de los lotes como tenemos de 16 m nosotros en realidad como Municipio si tendríamos que darles algunas alternativas a los señores porque la Ordenanza que Regula el Desarrollo Territorial del Cantón Cevallos dice que todos los fraccionamientos el ingresos tendrían que ser de 8 m, en este caso dada la circunstancia de los lotes de terreno que tienen 16 m de frente no se podría dar el tema del ingreso vial de 8 m, pero si podríamos nosotros como Municipio plantear nuevas alternativas y tratar de subsanar especialmente a los señores herederos de esta zona en donde tienen de 16 m los frentes ver la posibilidad de que en realidad sea compartido los 8 m de ingreso en donde que se le puede afectar 4 m al uno y 4 m al otro para de

esta manera nosotros cumplir lo que dice la normativa de los 8 m, dadas las circunstancias porque en realidad tienen los lotes un frente de 16m y no sería susceptible de división por el mero hecho de no tener un ingreso de 8 m, pero yo pienso señor Alcalde y con la venia de todos los compañeros que se niegue la petición presentada del señor Ramos, pero se le tendría que dar una alternativa de ver la posibilidad de que la parte de ingreso al lote 2 no sea en la parte donde esta presentada sino al lado contrario, para lo cual considero que la Comisión de Planificación tiene que ir a ver en el sitio la alternativa de que se pueda cambiar ese ingreso al lote 2 a la parte Este digamos del lote para de esta manera en conjunto con el vecino de a lado cuando fraccione también se le afecte los 4 m y de esta manera nosotros estaremos conformando los 8m que dice la Ordenanza. Entonces yo aquí señor Alcalde recomendaría que se niegue la petición presentada y se vea la alternativa con la Comisión de Planificación de ir al lugar en el sitio y ver la posibilidad que ese ingreso se traslade al sector Este y de esta manera tratar de proyectar la vía a los 8 m para no tener inconveniente con otros usuarios que de pronto pueden decir que a ellos le aprobaron de 4 m y a nosotros porque no nos aprueban, si le vamos a aprobar los 4m pero siempre y cuando se le afecte también al vecino los otro 4m, entonces estaríamos haciendo los 8m de la calle eso por un lado, por otro lado señor Alcalde también tenemos que hacer conocer a los señores que tienen que pagar un 15% del área verde, que yo pienso que eso en el momento que hacen el procedimiento también hay que hacer conocer porque muchas de las veces la gente desconoce el pago del 15% y hasta ahí queda el proceso, mucha gente ya no ha hecho el trámite de división justamente por el 15% que le sale muy alto de pagar y de esta manera yo para concluir negaría la petición presentada y que se presente una nueva propuesta, que la Comisión tiene que ir a medir en el sitio allá para ver la viabilidad de la propuesta de cambiar al otro lado el ingreso al lote 2 y de esta manera ver la posibilidad de darle trámite ya con un visto bueno al señor que haga el fraccionamiento en dos pedazos, el lote 1 y el lote 2, el cual el lote 2 no podría ser subdividido, esa es otra condicionante que tendría que poner la Municipalidad a menos que cambie la normativa, porque la normativa puede cambiar a lo largo del tiempo por el tema de los ingresos, pero para nosotros dar solución pienso que tendríamos que trabajar en ese tema señor Alcalde. Señor Alcalde Subrogante: Muchas gracias compañero Concejal hay una moción del compañero Concejal Rodrigo Oñate que es negar la propuesta pero con la recomendación que a través de la Comisión de Planificación se haga la medición pertinente para cambiar en este caso la propuesta que el peticionario presenta en la actualidad, obviamente haciendo notar que si en un acaso corriera esta propuesta tendría que ajustarse al resto de normativa legal que es el pago del 15% y obviamente la recomendación al Concejo Cantonal que no se va a poder volver a fraccionar los lotes resultantes a esta división. Está a consideración de ustedes compañeros Concejales la moción del compañero Rodrigo Oñate, no sé si existe el apoyo necesario. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: Señor Alcalde, compañeros, señores Técnicos como miembro de la Comisión de Planificación igualmente me ratifico en el informe y comparto todo lo que ha dicho mi compañero Rodrigo Oñate en darle una nueva recomendación al señor Ramos y a la señora Bayas para poder avanzar porque sabemos que quizá esto fue una necesidad, entonces

hay que tratar como parte política de ayudar y ver si los señores interesados lo hacen para nosotros como Comisión seguir avanzando y seguir trabajando y así buscar una solución positiva para ellos. Señor Alcalde Subrogante: Muchas gracias. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Señor Alcalde, compañeros, señores Técnicos yo de igual manera le negaría la petición a los señores Ramos, pero igual estamos como Concejo yo creo que prestos para cualquier recomendación que nosotros podamos dar a ellos para llegar a una solución y que esto sea viable tanto para ellos como para la Municipalidad. Señor Alcalde Subrogante: Entonces se da por entendido que existe el apoyo necesario a la moción vertida por el Concejal Oñate sobre el punto del orden del día.

**RESOLUCION 065.2019 Luego del análisis considerando: Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 57.- "Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". t) "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Negar la petición presentada por el señor Miguel Ramos Villacís y Martha Noemí Bayas Bayas, acogiendo el informe de la Comisión de Planificación y se presente una nueva propuesta. b) Se vea la posibilidad de que el ingreso al lote 2 no sea en la parte donde está presentado sino al lado contrario, para lo cual la Comisión de Planificación debe ver en el sitio la alternativa de que se pueda cambiar el ingreso al lote 2 a la parte Este del lote de terreno, para cuando se fraccione el terreno colindante se le afecte los 4m y se proyecte la vía de 8 m. c) Si procede la nueva propuesta se haga el fraccionamiento en 2 lotes, debiendo ajustarse a la normativa del pago del 15% y la recomendación que no se podrá volver a fraccionar los lotes resultantes de esta división. CUARTO NUMERAL.- AGRADECIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PARTE DEL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE MARCO CÁCERES.**

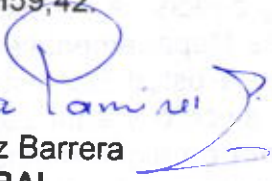
Señor Alcalde Subrogante: Bueno compañeros Concejales, señores Jefes y Directores Departamentales, el encargo que ustedes lo han hecho sobre mi persona a lo largo de todos estos días sería desde el 18 de Febrero hasta el 30 de Marzo pienso que lo he venido manejando de una manera lo más transparente, lo más comunicativa posible con todos, en este caso con los compañeros Concejales, señores Técnicos, se ha hecho todos los esfuerzos, todo lo que humanamente está a mi alcance se lo ha podido hacer, tratando siempre en este caso de llegar al objetivo que es el servicio a la ciudadanía, no hemos cumplido las expectativas planteadas quizás como administración, pero al menos hemos dado los pasos primordiales para poder ser parte del progreso de Cevallos, en este caso agradecerles de manera muy personal a todos los compañeros Concejales principales y alternos, a los compañeros Concejales igual que no están presentes que fueron principales también, al Economista Luis Barona, al señor Hugo Villegas porque también a lo largo de todos estos años con el apoyo de ellos y el apoyo de ustedes aquí presentes de una manera personal he podido crecer y desarrollarme como persona, como ser humano, como autoridad he podido caminar subir por lo menos un escalón más en mi vida

personal, agradecerles por esto, agradecer también al compañero que retorna a las actividades el día lunes que es el compañero Mario Aguilar, agradecer también a la persona que estuvo alternando en su ejercicio de autoridad del compañero Rodrigo Oñate que es la señora Sonia Sulca, agradecerles infinitamente pienso que hemos llegado a ser un equipo de trabajo muy bueno, muy excelente pese a nuestras diferencias políticas desde el primer momento en que pisamos esta institución todos dejamos de la puerta para afuera nuestra camiseta y nos pusimos la camiseta que es la blanco, verde y rojo que es la de Cevallos y eso lo hemos venido manteniendo hasta el día de hoy y pienso que siempre lo seguimos manteniendo así estemos fuera de funciones del ejercicio de autoridad, pienso que el hecho de liderar un pueblo es muy difícil como seres humanos hemos tenido muchos errores, muchas debilidades pero pese a eso nosotros hemos sabido surgir como un equipo, dándonos la mano, pese a nuestra diferencia de criterios hemos sabido llegar a soluciones y soluciones muy buenas encaminadas siempre al desarrollo no de uno o de dos o de tres personas, sino al desarrollo de las cerca de 10.000 almas que existen dentro de estos 18 km<sup>2</sup> del cantón Cevallos, agradecerles infinitamente, animarles a que sigan adelante el tema del servicio es indispensable no es necesario solo adquirir una dignidad para poder servir, pienso que el ser humano en los ámbitos en los cuales se desenvuelva siempre será útil para la sociedad, agradecerles a las familias que están atrás de ustedes compañeros Concejales porque también han sido consecuentes con ustedes les han dado el tiempo y el espacio para que ustedes se puedan desenvolver y desarrollarse en este Concejo Cantonal y así como hace cinco años nosotros dimos una propuesta para el Cantón Cevallos esas propuestas las hemos ido cristalizando poco a poco, agradecerles infinitamente la participación activa con mi persona como Alcalde Subrogante y desde luego hemos preparado desde el órgano Ejecutivo conjuntamente con Secretaría un pequeño reconocimiento a ustedes que quizás es muy pequeño pero lo que cuenta es el detalle, esperemos que eso se vea plasmado a lo largo de su vida, es el reconocimiento para que ustedes tengan un recuerdo sus próximas generaciones, se sientan orgullosos las personas que vienen atrás de cada uno de nosotros que digan que en verdad nosotros siendo papá, siendo mamá, siendo amigo, siendo vecino, siendo compañeros han sido parte del progreso de lo que un día Cevallos fue parroquia y hoy es cantón y ha crecido muchísimo, agradecerles por todo a Viviana, a Rodrigo, a Doña Fani, Olguita, Danielita. Esperemos pues que todo lo que vayamos haciendo, dejando huellas a lo largo de nuestra vida sea con trascendencia al bien y que solamente las cosas negativas, los errores, las debilidades eso lo dejemos al único juez que está por encima de todo ser humano que es el supremo creador dueño de la vida, no importa la inclinación religiosa que procedamos él siempre va a ser el dueño de la vida desde el momento de la concepción hasta el momento en que nosotros dejemos este cuerpo inerte y pues trascendamos a una vida futura a rendir cuentas al ser supremo. De mi parte agradecerles a todos ustedes y pues creo que terminamos con el punto del orden del día a menos que alguien quiera intervenir. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: De mi parte de manera muy personal señor Alcalde Marquito, como siempre le digo con mucho cariño, quiero agradecerle por su don de gente, siempre hemos sido amigos, yo le aprecio



mucho, que Diosito le bendiga y muchas gracias, yo sé que esto lo hace usted con el corazón, como digo tenemos quizá muchas cosas por hacer, nos queda muy poco, pero desde el día que entre acá las cosas que he hecho lo he hecho con el corazón y con la ayuda de todos los compañeros, los señores Técnicos muchas gracias, tenemos igual todavía un reto que tenemos que cumplir como es las fiestas sé que usted como Vicealcalde lo está haciendo de la mejor manera y lo va a dejar un bonito recuerdo para el Cantón, como le dije cuente con nosotros para cualquier apoyo que usted quiera de nosotros, de mi parte muchas gracias y también felicitarle por que ha sido un gran líder aquí en el Municipio y por ende en el Cantón, muchas gracias. Señorita Concejala Daniela Santacruz: Igual de mi parte Marquito darle las gracias porque gracias a usted y a mis compañeros yo he aprendido bastante porque es la primera vez que yo he estado aquí en el Municipio, he aprendido mucho, les he conocido mucho a ustedes como gente, claro que somos de aquí de Cevallos pero siempre un saludo de ahí no hemos pasado, pero conocerles un poco más y darle las gracias a usted que ha sido la persona que se ha puesto adelante y ha dado como usted mismo dice el pecho a las balas sobre cualquier problema y ha sabido solucionarlo, igual usted nos ha dado a conocer muchas cosas que ha pasado en el Municipio y agradecer una vez más por todo como dice la Vivi, porque ha sido como persona, como compañero siempre apoyándonos y espero seguir siendo este bonito equipo de trabajo que hemos hecho ya que todavía nos falta un corto tiempo todavía de administración y darle las gracias y un Dios le pague. Señora Concejala Fani Pico: Bueno yo también quiero dejar constancia de mi agradecimiento sincero primero a Dios por la oportunidad que me ha dado, a la vida y a esta institución que es el Municipio de Cevallos, gracias a esta Institución serví de alguna manera a mi Cantón con mis errores y aciertos lo hice, agradecer de todo corazón a Marquito quien se ha puesto al frente en esta temporada sirviendo al Cantón de la mejor manera, con el mejor propósito, agradecer la predisposición a todos los compañeros Concejales, a todos los Jefes Departamentales que siempre han estado prestos a escucharnos, apoyarnos, a usted Doctorita Verónica, como a Lilita, igual presentarle mi agradecimiento sincero y aquí seguiremos porque no nos vamos de Cevallos, seguimos aquí para en algún momento si podemos ser útiles ayudar en algo estamos ahí y presentarles a todos mi reconocimiento y agradecimiento y desearles suerte en las labores que van a seguir ejerciendo. Señorita Concejala Olga Bayas: Bueno de mi parte felicitarle a Marco, felicitarles a todos por la gestión que han realizado, a los señores Concejales principales, alternos también a los señores Técnicos porque es gracias al criterio de ellos que las personas que están como parte del Concejo han podido tomar las mejores decisiones siempre buscando el bienestar de la población, siempre buscando apoyar a nuestra gente aquí en el Cantón, pienso que este es un pequeño granito de arena que se da, quizás pasando por aquí por la administración, pero posterior a ello pedirles a todos que continúen trabajando por el bienestar y el progreso del Cantón, a título personal siempre lo he hecho, mi compromiso siempre seguirá en apoyar a la juventud y apoyar a los emprendedores y apoyar a toda la población de Cevallos lógicamente porque aquí nace mi familia y siempre queremos verle crecer al Cantón, entonces felicítandoles por ese gran aporte que han hecho y agradeciendo también por el espacio que he tenido para conocerles un poquito

más y también para aprender de ustedes, por qué nunca se termina de aprender y eso nos va sirviendo para cada paso que demos en nuestra vida, muchas gracias. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Yo en realidad quedé muy agradecido contigo Marco como Alcalde subrogante porque en realidad la manera que has venido trabajando especialmente la manera que nos has dado a conocer al Concejo la gestión que estás haciendo como Alcalde, eso es importante que se haya transmitido la gestión y esas conversaciones muchas de las veces sirven por lo menos para enterarse uno de lo que está sucediendo a nivel de Alcaldía, también sirve para dar un consejo que al fin y al cabo bueno la decisión muchas de las veces es del Alcalde el que toma la decisión, pero yo eso sí te agradezco por las conversaciones, que nos hayas llamado a la oficina, en conversaciones fuera de sesiones del Concejo, has conversado todas las cosas que están sucediendo adentro de la Municipalidad y eso es bueno, yo pienso que si así hubiésemos procedido desde el principio otra cosa hubiese sucedido dentro de la administración. A todas las compañeras Concejales que están alternas yo les agradezco a ustedes haber compartido este espacio de tiempo de nuestra vida, y si desean ser políticas tienen que trabajar para llegar hacer políticas y los espacios están afuera en la sociedad y algún día si Dios nos da salud y vida tal vez nos volvamos a encontrar no en la parte política, sino en otros espacios en donde pienso que la amistad es la que perdura a lo largo del tiempo, eso es lo que prevalece la amistad independientemente de que sea de un partido político, la amistad es lo que va a prevalecer, yo con esto quiero agradecer a la parte técnica por todo lo que han dado de su conocimiento para nosotros poder tomar las mejores decisiones y que nuestra administración salga de la mejor manera. Con esto yo le agradezco a usted señor Alcalde por darme la oportunidad de intervenir y que tengan un buen día. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde (S) agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 11H59,42.

  
Dra. Verónica Ramírez Barrera

**SECRETARIA GENERAL**